

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE
“REPRESENTACIONES REPMAJUSA S.A.”
CELEBRADA EN QUITO EL 12 DE MAYO DEL 2020**

En la ciudad de Quito, a las 13h00 horas del día 12 de Mayo del 2020, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Galo Plaza Lasso N63-269 y Nazacota Puento se reúnen los siguientes ACCIONISTAS de la compañía “REPRESENTACIONES REPMAJUSA S.A.”:

a) LUJUCAM LJC HOLDING S.A, a través de su Representante Legal, Ing. Mauricio Rojas, titular de un millón cuatrocientas veinte y siete mil doscientas sesenta y nueve (1'427.269) acciones de un dólar cada una con un total de USD \$ 1'427,269.00, y con derecho a 1'427,269 votos.

b) Mauricio Rojas Berrú, titular de doscientos noventa mil ochenta y siete (290.087) acciones sociales de un dólar cada una con un total de USD \$ 290.087.00 y con derecho a 290.087 votos.

c) Santiago Rojas Berrú, titular de doscientos noventa mil ciento cuarenta y tres (290.143) acciones sociales de un dólar cada una con un total de USD \$ 290.143.00, con derecho a 290.143 votos.

Preside la Junta General Universal de Accionistas el Ing. Santiago Rojas Berrú, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Ing. Mauricio Rojas Berrú, Gerente de la compañía.

El señor Presidente solicita a Secretaría que se realice una lista de los ACCIONISTAS concurrentes a la presente Junta. El señor Secretario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, formula la lista de los asistentes y hace constar los nombres de los ACCIONISTAS presentes, el capital social que posee cada uno de ellos y el número de votos que les corresponde. Deja constancia, con su firma y la del señor Presidente, del enlistamiento efectuado, que se incorpora al expediente de esta Junta.

Concluido el enlistamiento de los ACCIONISTAS presentes, el señor Secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social. Comprobada la asistencia del cien por ciento del capital social, el señor Presidente sugiere a los concurrentes que se declare a la presente Junta como Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2019.
- 2.- Informe del Comisario correspondiente al ejercicio del año 2019.
- 3.- Informe de Auditoria Externo de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2019.
- 4.- Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2019.
- 5.- De ser el caso destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019.
- 6.- Designación de los Comisarios y del Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2020, y señalamiento de sus retribuciones.

Los ACCIONISTAS presentes manifiestan por unanimidad estar de acuerdo con el orden del día propuesto, puntos sobre los cuales, los ACCIONISTAS declaran estar lo suficientemente informados, al mismo tiempo deciden constituirse en Junta General y declararla como

Universal. De inmediato el señor presidente pide se inicie a tratar cada uno de los puntos del orden del día previsto para la presente Junta.

1.- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2019.

Toma la palabra el Gerente de la compañía y presenta su informe a la presente Junta, sin antes dar una introducción que consiste en un resumen de su informe Anual de Gerencia General donde constan aspectos relevantes del 2019, como que este año ha sido muy difícil mantener e incrementar ventas por la incertidumbre política y económica que atraviesa nuestro país, la competencia ha sido un factor muy importante que ha afectado notablemente las ventas.

2.- Informe del Comisario y del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2019.

Toma la palabra el Ing. Gabriel Pazmiño, quien actúa como Comisario de la Compañía, quien exhibe su informe a la presente Junta, donde menciona que el reciente informe se lo ha efectuado en cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en concordancia con la Resolución N. 92.1.3.0014 de octubre 13 de 1992, emitida por la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios. Señala que se ha efectuado un análisis detallado al control interno de la empresa, al cumplimiento de obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, la parte societaria de la empresa, se indica en su intervención como transacción relevante, que la empresa efectuó reversos de deterioros, tanto de inventario como de cartera. Luego de varias intervenciones y cuestionamientos por parte de los ACCIONISTAS, deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por la señora comisaria de la compañía por el ejercicio económico 2019.

3.- Informe de Auditoria Externo de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2019.

Una vez culminada la intervención del Comisario de la empresa, el Ing. Mauricio Rojas en calidad de Gerente General da lectura completa tanto al Informe del Auditor Externo, de la compañía AUDITING CONSULTING.

Luego de algunas deliberaciones y opiniones sobre el Informe de Auditoria, el señor Mauricio Rojas eleva a moción que se aprueben los Informes del Comisario y del Auditor Externo de la compañía. Puesta la moción a la Junta General, ésta la aprueba por unanimidad y con la votación de todos los accionistas, se aprueban por unanimidad el Informes del Auditor Externo de la compañía.

A continuación el Presidente pone a consideración de la Junta el cuarto punto del Orden del Día:

4.- Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2019.

El Gerente General interviene para dar un resumen del Balance de Resultados, donde señala que las ventas fueron de \$ 8.076.727 dólares, los costos de \$ 4.462.960.2 dólares y los gastos de la empresa fueron de \$ 4.011.219 dólares, adicionada una explicación pormenorizada de los Estados Financieros del 2019 y responde a una serie de preguntas, observaciones y comentarios formulados por el accionista sobre algunos temas relacionados al punto de discusión. Adicionalmente el Gerente General indica y explica a los accionistas que pese a presentar una utilidad tributaria durante el ejercicio 2019, luego de pago de utilidades a trabajadores y pago de impuesto a la renta del ejercicio, la empresa presenta una pérdida contable. Luego de las deliberaciones de rigor y satisfechos completamente todos los

puntos relativos al Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo. El señor Mauricio Rojas mociona que se aprueben los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2019. Puesta la moción se pone a consideración de la Junta General, ésta la aprueba por unanimidad y con la votación favorable de los accionistas en su totalidad y sin observaciones, se aprueban los Estados Financieros de la compañía del año 2019.

Inmediatamente el Presidente pone a consideración de la Junta, el siguiente punto del Orden del Día:

5.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019.

En vista de que el Gerente General explico detalladamente a los accionistas el cálculo de los impuestos después de la utilidad contable y tributaria, propone que el destino de está utilidad sea decidido en un futuro. Puesta la moción por el Presidente a consideración de la Junta, ésta la aprueba por unanimidad y con la votación favorable de los accionistas en su totalidad y sin observaciones, se aprueba que las pérdidas generadas en el año 2019 queden como pérdidas acumuladas para en el futuro tomar una decisión sobre las mismas.

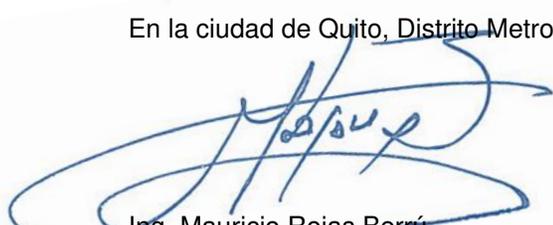
A continuación, el Presidente pone en consideración el siguiente punto del Orden del Día:

6.- Designación de los Comisarios y del Auditor Externo, y señalamiento de sus retribuciones.

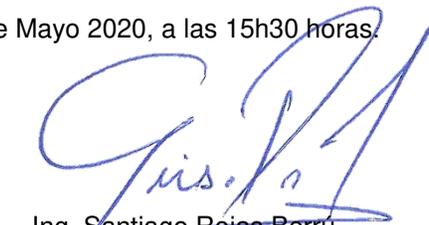
En este momento el Señor Santiago Rojas Berrú indica que sería prudente por este año, sean designados en una reunión posterior.

Por no haber ningún otro punto del Orden del Día que deba ser conocido y resuelto por la Junta General, el Presidente concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas y puesta el acta a consideración de ellas, ésta es aprobada por unanimidad y sin observaciones. El Presidente dispone que se incorpore al expediente de la Junta lo siguiente:, Informes del Gerente General, del Comisario y del Auditor Externo, los Estados Financieros de 2019, la propuesta del Auditor Externo y los documentos de representación de los accionistas concurrentes. El Presidente levanta la sesión a las 15h30 horas. Para constancia de todo lo actuado, firman los accionistas en unidad de acto, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano al 12 de Mayo 2020, a las 15h30 horas.



Ing. Mauricio Rojas Berrú
ACCIONISTA - SECRETARIO



Ing. Santiago Rojas Berrú
ACCIONISTA- PRESIDENTE



Ing. Mauricio Rojas Berrú
REPRESENTANTE LEGAL – LUJUCAM LJC HOLDING S.A.
ACCIONISTAS